

Algunas Directrices para Organizar una Economía Popular

Luis de Sebastián

RESUMEN

En este artículo se desarrolla la segunda parte anunciada por el autor en "El camino económico hacia la Democracia", que apareció en el número de octubre-noviembre de esta revista.

Los aspectos que se tocan son: la participación popular en la conducción económica y las relaciones internacionales. Estos aspectos se desarrollan ahora en el contexto proporcionado por la plataforma programática de un gobierno democrático revolucionario, presentada a la discusión pública por la Coordinadora Revolucionaria de Masas. El presente artículo, aceptando como punto de partida los rasgos fundamentales de la plataforma, trata de explicitar algunos contenidos concretos de formulaciones que aparecen por necesidades vagas o demasiado escuetas. Con ello se proponen también las condiciones de viabilidad de los referidos aspectos.

1. Introducción.

Hace cuatro meses publiqué en la revista ECA un artículo en el que esbozaba tres de los cinco hitos del camino económico que me parecen necesarios para alcanzar una democracia plena y para todos los salvadoreños.

Me lancé a la tarea de perfeccionar el camino económico hacia una democracia plena, porque pensaba entonces que el régimen resultante del golpe militar del 15 de octubre iba a tener la voluntad y la capacidad políticas de realizar la transición a una patria libre y democrática. Los acontecimientos me enseñaron, como a tantos otros, que el sistema oligárquico-imperialista de opre-

sión y tiranía no se puede cambiar por acumulación de reformas, por la simple razón de que la clase dominante y sus aliados imperialistas nunca van a permitir una acumulación de reformas tales que peligre su poder y su sistema. Así he ido aprendiendo la lección de que para cambiar el sistema de opresión hay que desalojar a los opresores de la cúspide del poder, antes de embarcar al país en reformas de tipo técnico-estructural.

Desde esta, para mi nueva, perspectiva del cambio social he analizado la plataforma programática del gobierno democrático revolucionario, que presentó a discusión la Coordinadora Revolucionaria de Masas a finales del mes de febrero.

Mi intención en este trabajo es la de evaluar

críticamente algunos aspectos económicos y políticos de la plataforma programática, desarrollando los significados viables implícitos en formulaciones breves y escuetas. Es pues, un aporte a la discusión pública sobre las condiciones de viabilidad de la plataforma. Aquí no se discute la viabilidad del proyecto revolucionario total, sino que se supone. Así desde la hipótesis de una revolución ya hecha procedo a examinar lo que significan y lo que tienen que significar algunos puntos programáticos en la esfera económica.

Esta plataforma, que presenta un programa de transición revolucionaria hacia una plena democracia para todo el pueblo, contiene de una manera más o menos explícita, como no podía ser menos, los cinco hitos que marcarían, en mi opinión, el camino hacia una democracia plena. Dada la naturaleza que se pretende para el Gobierno Democrático Revolucionario, todo lo que se desarrolla en los tres primeros hitos es aplicable, con ajustes que tengan en cuenta el punto de partida revolucionario (en vez del reformista), a la implementación de los cambios estructurales que propone la plataforma.

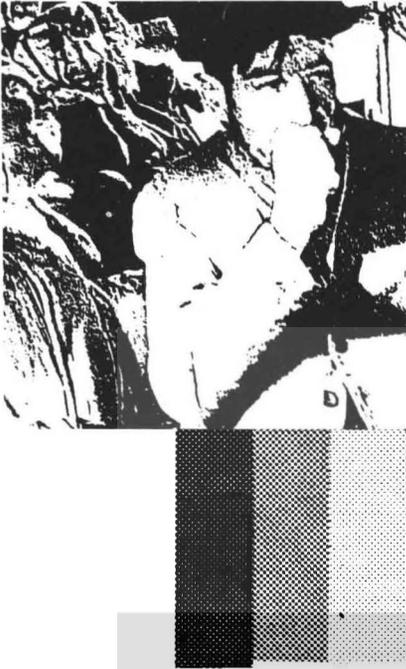
Dejaba sin desarrollar en aquella ocasión dos hitos: "garantizar la participación mayoritaria en la toma de decisiones" y "ensanchar el espacio económico de audeterminación nacional". Ahora voy a retomarlos para completar, desde la perspectiva hipotética de una revolución ya hecha, lo que tendría que ser el programa económico de una sociedad que quiere liberarse de la opresión oligárquica, y de la dependencia imperialista y conquistar una democracia para todo el pueblo. Este desarrollo me va a llevar a tocar algunos planteamientos sobre el Estado, la sociedad y las relaciones sociales, es decir, el planteamiento político-social de la plataforma.

2. Hacia una democracia económica o una economía popular.

a. La exclusión económica de las mayorías.

Todos los modelos o variantes de modelos intentados hasta la fecha en El Salvador tienen una cosa en común: la exclusión del bienestar de la mayoría de la población en la determinación del **objetivo inmediato** del funcionamiento y desarrollo del aparato económico. Todos los modelos se fijan como objetivos **últimos**, a realizar cuando los objetivos inmediatos se hayan realizado, un vago ideal de beneficiar a las mayorías. Sería poco político y aun indecente no reconocer este objetivo a una estrategia o plan de desarrollo. Sería confesar que el modelo en cuestión es un fracaso social y ético, si no se le reconocieran virtualidades de beneficiar en **última instancia** a toda la población. Sin embargo, la ideologización de los diversos modelos y estrategias de desarrollo no ha llegado nunca hasta el punto de pretender que esos modelos y esas estrategias tenían como **objetivos próximos e inmediatos** la elevación del nivel de vida de las mayorías, eliminar el desempleo, resolver las necesidades básicas de toda la población, o formulaciones equivalentes para designar el bienestar popular.

Todos los modelos de organización y desarrollo económicos intentados en El Salvador, por lo menos a partir de su integración al sistema capitalista internacional, han tendido al bienestar de las mayorías **sólo indirectamente**, como un resultado más o menos seguro de haber logrado otros objetivos más concretos y limitados. Así por ejemplo, la prosperidad y desarrollo económico de las mayorías se ha propuesto como **una consecuencia** de la industrialización, o de una reforma agraria burguesa; del desarrollo y prosperidad de la empresa privada o del florecimiento del sector estatal paternalista o populista. Todavía nunca se ha pensado en un modelo de organización y un modelo de desarrollo en que la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población sea el **objetivo primario y principal** a conseguir antes que los objetivos parciales o limitados de beneficiar a un determinado grupo o clase social, minoritaria y menos necesitada. Se ha pensado siempre en que el beneficio real de las mayorías pasaba por el beneficio previo, normalmente desproporcionado, de la burguesía y de la clase media urbana y que sólo como **una especie**



de rebalse podrían llegar los beneficios económicos a las masas. El lema de "crecer primero y repartir después" es una frase litúrgica de estas creencias, que, de forma más o menos velada, se esconde en los modelos económicos burgueses y reformistas de la economía salvadoreña.

A lo más el beneficio económico de las clases trabajadoras en la forma de programas de salud, educación, vivienda se ha pretendido directamente como una forma de elevar la calidad de la fuerza de trabajo y aumentar así su productividad. Ha sido pues, una forma de hacer frente a las necesidades de modernizar el capitalismo local para aumentar su competitividad.

La satisfacción de las necesidades urgentes y masivas del pueblo por sí mismas no ha sido nunca hasta ahora un objetivo primario y primero de la organización económica ni de las estrategias de desarrollo del país, porque esta organización y estas estrategias no han sido diseñadas, creadas e implementadas por el pueblo necesitado. Los necesitados mismos no han participado en el proceso por medio del cual se decide a quién va a beneficiar directa e inmediatamente la organización económica del país y sus planes de desarrollo. Las mayorías populares han estado sistemáticamente excluidas de los procesos de toma de decisiones económicas. Las decisiones las han tomado o bien directamente la burguesía y sus empleados o bien en muchos casos los administradores del Estado burgués.

Del beneficio de agentes extranjeros, que también ha sido importante en los modelos mencionados, hablo más tarde.

b. La inclusión económica de las mayorías.

Una economía para el pueblo.

El objetivo principal de la revolución salvadoreña en el campo económico tiene que ser el organizar la economía nacional de forma tal que se puedan satisfacer las necesidades básicas de todos los salvadoreños y mejorar continuamente sus niveles de vida. Supongo, claro está, que en principio existen recursos suficientes para la población actual, considerando la fuerza de trabajo de los salvadoreños como un recurso hasta ahora mal utilizado, lo mismo que parte de su suelo, su mar, su clima y otros menos importantes. Con todo es cierto que la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de todos los salvadoreños no es fácil a partir de los recursos disponibles, aunque parezca posible. De ahí la obligación de optimizar la organización de la economía que tendrán los miembros del gobierno democrático revolucionario.

Una economía organizada para el fin mencionado tiene que eliminar el dualismo que hoy existe, con dos formas de vida, casi dos civilizaciones distintas, ambas producto de una sola economía nacional. Este dualismo se traduce de forma eminente y clara en el desequilibrio regional: desequilibrio entre el campo y la ciudad. Estas flagrantes diferencias parecen reflejar como dos organizaciones económicas distintas: una eficiente, moderna, de elevada productividad y altas remuneraciones y otra primitiva, retrasada, ineficiente, que no permite más que salarios de hambre. Esto, claro está, es solamente una ilusión; en El Salvador hay una sola estructura económica, aunque con elementos diferenciados y en apariencia muy distintos. La desaparición del dualismo en niveles de vida, que no significaría una nivelación de niveles de vida, sería una señal, aunque no infalible, de que la organización de la economía nacional se ha dirigido a satisfacer las necesidades de las mayorías. Una economía así organizada no podría generar "dos mundos" tan distintos como puede ser el Boulevard del Hipódromo y el tugurio del camino al Volcán en Santa Tecla. La escasez de recursos o de soluciones técnicas para usarlos, cuando la economía es para todos, no tiene que producir las diferencias siderales que ahora produce, sino un rango de niveles de vida que refleje las dificultades generales de la economía que deben afectar a todos dentro de las inevitables diferencias en las retri-

buciones económicas.

Esta orientación política y técnica de la economía hacia la satisfacción de las necesidades del pueblo implica una nueva racionalidad fundamental y unos métodos nuevos de conducción económica; implica más en concreto la adopción de la planificación económica, como expresión de la nueva racionalidad y como expresión de la voluntad política de organizar la economía de una manera diferente. De esto ya hablaba en mi artículo anterior y estas consideraciones refuerzan lo que allá se decía.

Una tal organización objetiva de la economía nacional que logre realmente sus objetivos es el elemento real básico del concepto de "una economía popular". De manera que la economía que salga de la revolución será popular o no, según sea su capacidad efectiva de satisfacer las necesidades materiales y espirituales de las mayorías; y no bastará la intención de los gobernantes de que así sea. El carácter popular de la organización económica tiene que ser verificable y verificado con respecto a la satisfacción efectiva de las necesidades de la población, no solamente con respecto a la estructura formal que le dé.

La presencia del pueblo en la toma de decisiones económicas.

Pero normalmente este contenido objetivo de la economía popular ni se consigue ni se asegura sin la participación formal del pueblo (aquí: las mayorías desposeídas) en el proceso de organizar, mantener funcionando y hacer crecer la economía nacional. Esto es un aspecto, muy importante por cierto, de la presencia de las mayorías populares en el Estado mismo.

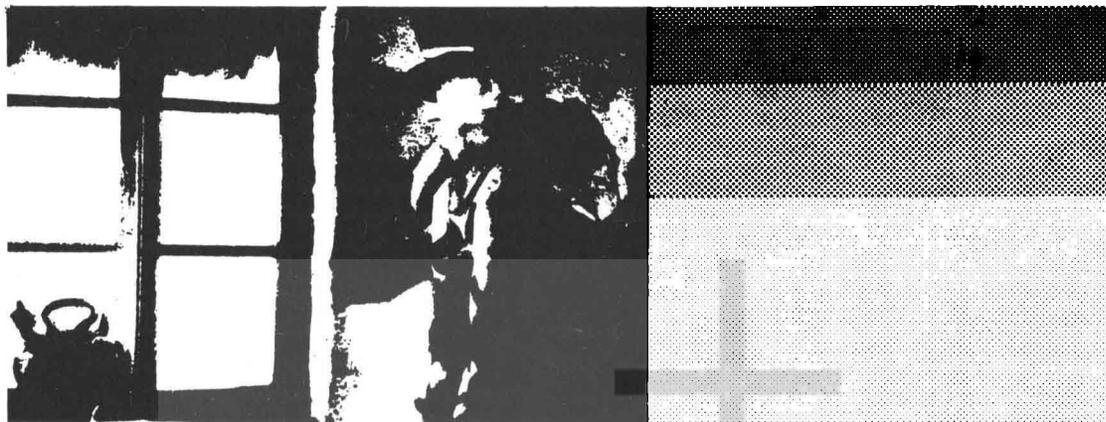
La plataforma ha enfatizado el aspecto de democracia y participación de las mayorías en el aparato estatal resultante de la revolución popular y democrática. Así, en concreto, habla de reestructurar "el poder municipal de manera que sea un órgano de amplia participación de las masas en la gestión del Estado" y más genéricamente de "impulsar la organización popular en todos los niveles, sectores y formas para garantizar su incorporación activa, creadora y democrática al proceso revolucionario y conseguir la más estrecha identificación entre el pueblo y su gobierno."

Aunque no hay que ignorar la dificultad pragmática de traducir estas fórmulas a organizaciones adecuadas y eficientes, aparece clara la voluntad decidida que manifiesta la Coordinadora de buscar una participación popular en los diversos niveles del aparato estatal. En la medida en que se logre una participación efectiva y pluralista en alguna forma, de las distintas organizaciones existentes o por crear, se habrá logrado un Estado democrático con hegemonía popular.

Una parte esencial de esta hegemonía popular será la presencia de las organizaciones populares en la organización y conducción de la economía. La plataforma, que no hace una presentación integrada de lo económico, lo político y lo social, no dice nada al respecto (algo equivalente a la mención del poder municipal), aunque no podemos dudar que sus autores hayan considerado este aspecto, que pienso les ha sido difícil de explicar.

La participación popular en la organización económica que resultará, según la plataforma, de la revolución popular está dificultada por el hecho de ser una economía mixta (como la participación en el Estado está complicada por ser éste un Estado esencialmente de transición). Porque en una economía mixta sigue habiendo un amplio sector de propiedad privada, sigue habiendo explotación y por ende continúa la lucha de clases, aunque a escala reducida. Junto a este ámbito en que perdura el sistema capitalista, que no contempla formas voluntarias de repartir el poder de decisión económica con los trabajadores, habrá un sector público más importante y preponderante en el cual las decisiones económicas se tomarán con participación popular.

En esta economía mixta tiene que haber una hegemonía de los más necesitados, así como en todo el aparato del Estado se pretende haya una hegemonía de los intereses y puntos de vista populares, que, sin constituir una dictadura del proletariado, sí haga sus veces en cuanto a la defensa de los intereses de las mayorías desde el aparato estatal. Esta hegemonía de los más necesitados en el aparato estatal y por consiguiente en la toma de decisiones económicas será una forma de asumir la lucha de clases, eliminándola en el sector público y reduciendo su profundidad, en cuanto se limita desde el sector público el poder del capital privado.



Participación en la conducción económica.

Tendríamos que detallar más en concreto las instancias de participación popular en la conducción de la economía nacional. Para asegurar la hegemonía de los necesitados en el sector público es necesario, además de la representación popular en los órganos políticos del Estado, una representación en los órganos técnicos de la conducción económica. En concreto, la representación y presencia popular se tiene que dar en las instancias de elaboración, ejecución y control de los planes y proyectos económicos. Sería pues, necesario un control político por parte de las organizaciones populares y democráticas de las decisiones técnicas; debieran ser capaces de hacer una evaluación política de los alcances de las medidas técnicas y de los procedimientos propuestos para su ejecución, así como la adecuación de las medidas técnicas para lograr los objetivos económicos y políticos de la revolución. Lo cual no quiere decir, de ninguna manera, que la racionalidad propia de las teorías y técnicas económicas tenga que ser sustituida por una racionalidad política. La subordinación de lo técnico a lo político no puede implicar nunca sustitución de lo primero por lo segundo. Sólo es necesario que se redefina desde una perspectiva revolucionaria el ámbito de autonomía de la técnica económica; pero una vez hecha esta definición y delimitación, la autonomía de la técnica económica tiene que ser respetada consecuentemente. Lo contrario puede acarrear consecuencias nefastas para los logros económicos y, por consiguiente, los objetivos generales políticos de la revolución. En este punto habría que tener

presente las malas experiencias de otras revoluciones.

Supuesta esta clara distinción de racionalidades, el control de las organizaciones populares no puede quedarse en el ámbito político; la lógica de la participación popular en la economía pide que también en el ámbito técnico se hallen presentes representantes (que, naturalmente, tienen que ser técnicos) de los intereses populares. Habría pues, que concebir una instancia planificadora democrática y representativa (un consejo técnico de planificación, por ejemplo) responsable de elaborar los planes de la economía y los proyectos del sector público, coordinando y compatibilizando en la mayor medida posible los intereses de los diversos grupos sociales, pero teniendo siempre como prioridad las necesidades más graves de las mayorías.

Las instancias de ejecución y control son normalmente los ministerios y entidades especializadas autónomas. La presencia popular en ellos estaría asegurada por la constitución misma del Gobierno Democrático Revolucionario y por la dotación de los ministerios económicos y afines.

En el sector de la empresa privada (que no convendría concebir como de empresa libre) la participación popular en la toma de decisiones económicas sería de dos tipos: uno el indirecto a través de la fijación de límites para la actividad de la empresa privada por los planes económicos nacionales y, otro, el directo a través de los mecanismos normales de la lucha de clases, particularmente del movimiento sindical.

El sindicalismo tendrá que seguir existiendo, aun después de la revolución, porque como ya di-

je, continuará la lucha de clases. Será un sindicalismo propio de un sector capitalista, moderno y progresista y protegido además por una legislación hecha desde la situación de hegemonía popular en el Estado. Por lo mismo será un sindicalismo responsable en el sentido de que no se limitará a reivindicaciones salariales siempre crecientes, que podrían hacer peligrar todo el sector privado de la economía, sino que concentrará su acción en asegurar la integración del sector privado en el diseño global de la economía nacional; deberá vigilar por la adaptación del sector privado a los planes económicos nacionales y el cumplimiento de los objetivos de producción, distribución, acumulación y crecimiento que el bienestar nacional les demande. Es un sindicalismo con unos objetivos no tradicionales en economías capitalistas, pero también el contenido o el objetivo de la lucha de clases cambia en una economía mixta con hegemonía popular. Estas consideraciones sobre el control popular del sector privado no debe llevar a nadie a intentar desvirtuar la vigencia de la empresa privada en el modelo de economía mixta, que la plataforma parece proponer. La empresa privada no puede funcionar sin un lucro, sin una autoridad y sin una jerarquía administrativa y técnica; exigirle que funcione de otra manera es pedir un imposible. Si se pretende respetar a la empresa privada habrá que asegurarle las condiciones mínimas de funcionamiento y expansión.

Crecimiento y eficiencia.

La participación de todos los salvadoreños en la conducción de la economía tiene un aspecto intertemporal que no conviene olvidar. Hay que tener en cuenta la participación de los salvadoreños futuros y no discriminar en la conducción económica a favor de los presentes. La exigencia de la participación nos lleva así a una exigencia de crecimiento para ir creando el espacio económico de participación a las futuras generaciones. Supuesto que el crecimiento de la población no se puede frenar en el corto y mediano plazo y que la población va a llegar a los 9 millones para el año 2000, la exigencia de crecer acelerada y eficientemente se funda también en la exigencia de participación popular en la economía. Las generaciones futuras tienen también el derecho a que sus intereses y necesidades estén presentes a la hora de diseñar y construir la nueva economía nacional. El crecimiento económico aparece así

como una exigencia y una característica esencial de la economía popular. Y también la eficiencia: una economía, por más que participe el pueblo en su conducción, no será objetivamente popular si es ineficiente, si de hecho no satisface las principales necesidades y no responde a las expectativas de las mayorías populares. Una economía que reparta equitativamente miseria no es la economía que el pueblo salvadoreño necesita para su liberación, que en gran parte es liberación de necesidades objetivas urgentes y graves.

El sector público no tiene por que ser ineficiente como le hace por necesidad la ideología burguesa. En las economías capitalistas el sector público, servil y mediatizado, suele ser poco eficiente en la satisfacción de las necesidades populares, porque o no se pone a satisfacerlas o lo hace de la manera que más conviene al sector privado y hegemónico de la economía. El funcionamiento del sector público en una economía capitalista, de cuya conducción están excluidos los sectores populares, no tiene por que ser el paradigma para todo sector público, especialmente cuando se dé a la economía una clara y decidida orientación popular.

El sector público en una economía mixta con hegemonía popular, tal y como se contempla (por lo menos implícitamente) en la plataforma podrá ser ineficiente por mala organización y por exceso de burocracia. La participación popular en la economía no debe degenerar ni en desorden ni en un exceso de personal administrativo; las dos cosas pueden resultar de la revolución, si no se tienen las ideas claras sobre la organización y estructuración del aparato estatal y, en nuestro caso, de las nuevas instituciones de carácter económico. Sin que resulte una amenaza para los empleados públicos, que en su inmensa mayoría se sumarían al proyecto popular, la plataforma debiera incluir una reforma administrativa, política y técnica, con vistas precisamente a hacer del aparato administrativo del Estado un instrumento eficiente para bienestar popular. Los administradores de empresas tienen que jugar aquí un papel de la mayor trascendencia para el éxito de la revolución. Si se da la debida atención a la racionalización y adaptación de la administración pública en vez de permitir que nuevas instituciones, oficinas y cargos se vayan añadiendo a los ya existentes, no habrá porqué caer en los inconvenientes de una burocracia paralizante.

Las relaciones sociales.

El sistema de relaciones sociales resultante de esta nueva organización y funcionamiento de la economía estará caracterizado por una mayor nivelación de oportunidades económicas y sociales. Se espera que en la sociedad nueva desaparezcan las espantosas diferencias sociales que caracterizan y son esenciales a la actual. Se cerrará la posibilidad de grandes ganancias provenientes de la propiedad de la tierra y los medios artificiales de producción; los ingresos provenientes de la propiedad serán encauzados a la acumulación privada y pública y apartadas del consumo de lujo a la vez que contribuyen a los gastos de infraestructura social en mayor medida que actualmente. Los ingresos provenientes del trabajo tenderán a igualarse más, eliminando los extremos de salarios bajos y altos.

La mayor parte de los trabajadores asalariados no estarán ya siendo explotados económicamente, en cuanto que el excedente de valor que su trabajo genera no será apropiado por capitalistas privados, sino que será utilizado para acumular y crecer por un sistema económico en que las necesidades de las mayorías son lo primero y más importante y que por lo tanto devolverá a los trabajadores en forma de bienestar social el plus de valor que generaron. La explotación irá así pues, desapareciendo en la medida en que la economía canalice efectivamente hacia las mayorías necesitadas los excedentes creados por el trabajo humano y, por el contrario, no desaparecerá la explotación real en la medida en que esos excedentes se apliquen a actividades que no mejoren de manera significativa e inmediata los miserables niveles de vida que hoy tiene la mayoría de la población, aunque tampoco sean apropiados privadamente. La eliminación notional de la explotación (como se da por definición en una dictadura del proletariado) no sería suficiente para la liberación real y efectiva de las mayorías oprimida del pueblo salvadoreño.

Los restos de relaciones sociales capitalistas que existirán en la economía mixta serán de hecho redefinidas por el contexto totalmente distinto de la revolución, de la misma forma que son redefinidas en una sociedad en transición al socialismo. Las relaciones capitalistas dejarán de ser la forma dominante de relaciones sociales y en ese sentido estará justificado el hablar de una sociedad nueva basada en una economía democrática y popular.

3. Ensanchar el ámbito de autodeterminación económica nacional.

En la plataforma programática se habla de "alcanzar la independencia económica real" de "liquidar definitivamente la dependencia económica... de nuestro país respecto al imperialismo yanqui". Se habla por otra parte de que el gobierno democrático revolucionario "establecerá relaciones, comerciales con los demás países..."

En la enumeración de los cambios estructurales no se detallan medidas específicas para acabar la independencia económica del "imperialismo yanqui". Se puede suponer que algunas nacionalizaciones propuestas, como la de refinación del petróleo, la de la distribución de la electricidad, etc., y la expropiación de empresas monopólicas en la industria afectará directamente a las empresas norteamericanas que operan en el país. Estas medidas no son, sin embargo, suficientes para alcanzar la independencia económica real. El Salvador, como la mayor parte de los países pequeños, depende de muchas formas de los centros imperialistas; la presencia de empresas extranjeras es solamente una de estas formas. Los servicios internacionales, como los transportes y los seguros, el comercio de tecnología, los organismos internacionales, el Mercado Común Centroamericano, son algunas esferas esenciales a cualquier proyecto económico en las que la dependencia de los países industrializados y especialmente de los Estados Unidos es muy grande, y no se puede eliminar tan fácilmente.



a. Independencia como autodeterminación económica.

Para entender qué pueden significar realmente las referencias a la independencia económica, hay que distinguir clara y tajantemente entre autosuficiencia económica y autodeterminación económica. La plataforma no puede entender la independencia económica como autosuficiencia, lo cual en el caso de El Salvador es completamente absurdo. Como tampoco puede significar que se cambia el patrón yanqui por el patrón ruso. El único sentido realista y lógico que puede tener hablar de independencia económica en El Salvador es en el de autodeterminación económica, y aun esto como un ideal al que el país se irá acercando sólo gradualmente. La autodeterminación económica significaría, en mi opinión, la capacidad del país de configurar y preservar la organización y funcionamiento de la economía que más se adapte a las necesidades materiales y espirituales de las masas populares, sin que las relaciones económicas con otros países la obliguen a ser social y políticamente distinta de lo que el pueblo decida. La independencia como autodeterminación no excluye las relaciones comerciales, aun con centros imperialistas (a no ser que éstos amenacen sistemáticamente el proyecto económico que el pueblo se haya dado), ni una dependencia entre iguales, no técnicamente ni en recursos, pero si iguales en cuanto al derecho a que cada país decida la forma y funcionamiento de su economía. La autodeterminación económica no excluye, pues, la dependencia no intervencionista y no subordinada, es decir, la interdependencia. Lo que excluye tajantemente es que la dependencia tecnológica y en recursos



lleve a la economía salvadoreña a configurarse de modo que beneficie preferente, y aun exclusivamente, a las clases dominantes y a países extranjeros, mientras simultáneamente genera miseria y muerte entre las masas populares. Hasta la fecha la economía salvadoreña no es una economía autodeterminada, una economía que el pueblo haya organizado para satisfacer sus necesidades; es una economía determinada y organizada desde fuera de las masas populares, desde los centros imperialistas y sus agentes criollos para el máximo beneficio de todos ellos. Esta falta de autodeterminación aparece como una dependencia subordinada, como un estado de inferioridad en las relaciones comerciales de todo tipo entre países teóricamente soberanos. La llamada independencia económica restauraría la soberanía en las relaciones económicas de El Salvador y los países proveedores y clientes para que éstas sirvan y no obstaculicen el proyecto económico nacional.

Esta independencia o, mejor, interdependencia soberana que hace posible la autodeterminación económica nacional no es fácil de lograr. Contra ella está la actual división internacional del trabajo entre países ricos y pobres, entre el Norte industrial y el Sur agrícola y minero; pero de ella no puede salir un país individualmente por un acto de voluntad y tendrá que esperar el resultado de lucha cada vez más combativa y exitosa de los países del Tercer Mundo (Grupo de los 77 y otros similares), a la que El Salvador debería sumarse con toda energía y decisión.

Otro obstáculo difícil de salvar en el camino hacia la independencia económica es la existencia de auténticos monopolios mundiales de tecnología en esferas vitales para el desarrollo de una economía moderna (la tecnología de las computadoras, de la petroquímica, de la aviación, son ejemplos eminentes); estos monopolios son estrictamente transnacionales y no reconocen la soberanía económica de ningún país en la búsqueda de la mayor tasa de ganancia. Lo

ideal sería no tener trato alguno con ellos, pero, cuando éste sea inevitable, habrá que negociar con ellos desde una posición la más firme posible. Es de notar que estos monopolios también ejercen influencia en los países del bloque socialista.

No trato de dar un catálogo completo de las dificultades que encontrará El Salvador en el mercado mundial para lograr su independencia económica, independencia a la que hay que aspirar con toda energía, pero también con toda lucidez y realismo, porque de un fracaso en el sector externo puede resultar la ruina del proyecto económico nacional.

Las relaciones económicas internacionales tienen que ser diseñadas y practicadas de una forma tal que favorezcan a corto, mediano y largo plazo la organización y funcionamiento de la economía popular, tal y como la he descrito en los capítulos anteriores de este trabajo, o, como de hecho se la dé el pueblo salvadoreño. Este es para mí el criterio principal y básico para organizar en casos concretos las relaciones económicas internacionales del gobierno democrático revolucionario. Este criterio, perfectamente revolucionario, debe prevalecer sobre fantasías independentistas más próximas a delirios de autosuficiencia que a las condiciones reales y, para nosotros, inmutables de los mercados internacionales.

b. Las relaciones económicas internacionales.

Voy a aplicar el criterio que acabo de exponer a algunos aspectos de la economía internacional para indicar líneas de desarrollo del futuro programa de gobierno en este terreno.



El transporte y los seguros.

El Salvador tuvo que pagar 200 millones de colones en 1978 en concepto de transporte y seguros de su comercio internacional (Balance of Payments Yearbook, December 1979, p. 161) y otros 80 millones en reaseguros. Las exportaciones de café, algodón, azúcar y otras menos voluminosas tienen que ser transportadas en barcos extranjeros, dado que El Salvador carece de flota mercante. Una vez que un país se ve forzado a recurrir a flotas extranjeras no hay tanta libertad para escoger flota, pues en gran parte esto depende también del cliente y de las regulaciones de muchos países en favor de su propia flota mercante. Dependencia en este campo puede reducirse por la creación de una flota meramente propia (una solución que va en la dirección de la autosuficiencia) o bien por una adecuada negociación tendiente a diversificar la verdadera nacionalidad (no necesariamente la bandera) de los barcos que transporten nuestras exportaciones e importaciones. En cuanto a los seguros y reasegurados habrá que seguir la misma política de diversificación de la nacionalidad de las compañías aseguradoras extranjeras, mientras no aumente la capacidad aseguradora de la economía nacional.

Transferencia de tecnología.

En la actualidad hay una total anarquía, o falta de ley, en el proceso de transferencia o, mejor, comercio de tecnología; esto se aplica tanto al sector privado como al sector público de la economía.

Hoy no impera más criterio que el de las empresas consultoras que aconsejan a las empresas privadas tanto como a las entidades públicas y el de las empresas productivas internacionales; ninguno de los cuales contempla el bien de la economía nacional en su conjunto y mucho menos las necesidades de las mayorías populares.

Supuesto que el flujo de tecnología hacia El Salvador tiene que continuar y probablemente aumentarse en algunos rubros, la estrategia revolucionaria con respecto a la dependencia tecnológica no puede basarse en criterios tendientes a la autosuficiencia; ni en criterios estrechos e inmediatistas, como sería el considerar como tecnología apropiada únicamente aquella que usa la fuerza de trabajo intensivamente. El flujo de tecnología tiene que ser planificado, controlado y evaluado de acuerdo a las necesidades a corto, mediano y largo plazo (importante en el caso de equipo de larga duración) de la economía popular; no se trata de limitar ciega y dogmáticamente el flujo de tecnología, sino de controlarlo e integrarlo eficientemente en la economía nacional.

Para domesticar la dependencia tecnológica será necesario instancias bien definidas y precisas que planifiquen, negocien y lleven a cabo la adquisición de tecnología de una forma centralizada y global, lo cual, además de orden y coordinación, proporciona un mayor poder de negociación para con las empresas productoras de tecnología. Haría falta un consejo nacional de tecnología que actuara como una gran empresa consultora cuyo principal objetivo fuera poner la tecnología adquirida en el extranjero al servicio de la economía popular. En cuanto al flujo de tecnología que llega a través de las empresas internacionales esta cuestión debe considerarse dentro de la otra más amplia del trato con las empresas internacionales.

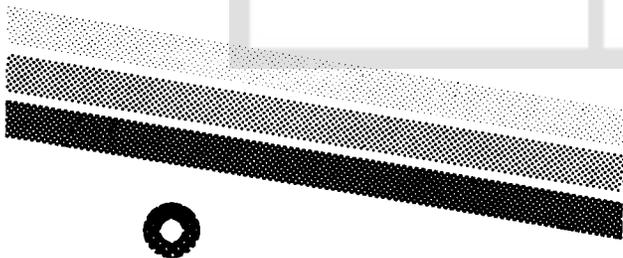
Las empresas internacionales.

Como ha dicho un autor: "Las empresas internacionales son la forma institucional básica del imperialismo hoy" (H. Radice, p. 18).

En una revolución antiimperialista, como la que pretende ser la salvadoreña, parecería que la estrategia con respecto a empresas internacionales debiera ser una de rechazo absoluto y total; parecería que habría que organizar una economía sin contar para nada con empresas internacionales. Sin embargo, pocos países, socialistas o de cualquier ideología, prescinden en la actualidad de las empresas internacionales; en todas las economías del mundo (si prescindimos quizá de Albania, que no es el mejor ejemplo para El Salvador), están presentes las empresas internacionales, aunque, naturalmente, de forma muy distinta en un sistema y en otro. En líneas generales, podríamos decir que la estrategia del Gobierno Democrático Popular debiera ser, no la exclusión total de empresas internacionales del país, como parecen sugerir las formulaciones que he mencionado arriba, lo cual podría traer graves consecuencias, sino la redefinición desde una perspectiva nacionalista y popular de las reglas del trato con tales empresas. Eso es la práctica ordinaria de países antiimperialistas y parece que sería una norma suficiente para la progresiva autodeterminación económica que deseamos para nuestro país.

Una primera acción podría tender a diversificar la procedencia de las empresas internacionales que se instalen en el país para reducir a un mínimo realmente indispensable la presencia de empresas de origen o de propiedad norteamericana en nuestra economía. Habría que dar preferencia a empresas de países que no tienen intereses estratégicos inmediatos en el área (Suecia, Holanda, Francia, España, serían ejemplo de esto). Así mismo hay que diversificar los sectores en que se integren empresas internacionales para impedir que éstas monopolicen algún sector o dominen en sectores cuyo control por las autoridades nacionales es imprescindible para obtener los objetivos de la economía popular.

Hay pues, que definir previamente a cualquier contrato, qué tipo de empresas internacionales, en que sectores, con que tecnología y en qué condiciones son convenientes y necesarias para el desarrollo de la economía popular. No se puede proceder con el presupuesto actual de que cuánto más empresas vengan mejor para el



empleo, las exportaciones, etc.; esto es una teoría demasiado simplista y falsificada hasta la saciedad. El flujo de inversión extranjera tiene que ser controlado consciente y estrictamente de acuerdo a las necesidades objetivas de la economía y de su crecimiento constante; hoy no lo es y en esa falta de un control consciente reside el principal defecto de la relación del país con las empresas internacionales.

El Salvador tendrá que establecer unas reglas muy claras para la inversión extranjera; unas reglas que reflejen, más que ninguna otra cosa, las necesidades presentes y futuras de las masas populares y que garanticen la permanencia del proyecto político que el pueblo salvadoreño se dé a sí mismo. Para establecer esas reglas sería bueno que El Salvador aumentase su capacidad negociadora para con las empresas internacionales, integrándose en esquemas regionales de negociación y control (como ha hecho el Pacto Andino), aunque en esto no podemos hacernos muchas esperanzas. Por otra parte hay que reconocer que las empresas internacionales prefieren una situación estable y una economía dinámica, con reglas duras pero claras y permanentes, que una legislación entreguista en un proyecto político sin salida, como es el caso en la actualidad.

Organismos económicos internacionales.

Debemos tener siempre clara la noción de que los organismos como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, AID, BID y la mayor parte de instituciones de ayuda al Tercer Mundo han sido creados para beneficio del capi-

talismo mundial y específicamente para impedir la génesis y propagación de crisis económicas (T. Hayter, 1971, p. 11). Son, pues, en última instancia, instrumentos del imperialismo, lo cual en ciertos casos aparece también en primera instancia. Son, sin embargo, muy útiles para situaciones especiales y con ellas tendrá que contar el Gobierno Democrático Revolucionario.

En el trato con ellas valen los mismos principios que deberán regir el comercio de tecnología y la inversión extranjera: diversificación de fuentes de ayuda con preferencia por las multilaterales, selección de los sectores en que operarán, negociación de las modalidades de acción y control de las operaciones y sus consecuencias políticas a mediano y largo plazo. Especialmente a este respecto, hay que tener cuidado con la trampa del endeudamiento externo, bilateral y multilateral, que puede resultar una hipoteca de todo el proceso revolucionario.

Hay que evitar igualmente la trampa del consumismo que se deriva de la penetración cultural del imperialismo. La copia irrestricta de estilos de vida y patrones de comportamiento puede llevar al consumo de artículos y de tecnologías que aparten al esfuerzo del país de los objetivos de una economía nacional y popular; además de que pueden hacer intolerable la austeridad en el consumo que exige una distribución más justa y una acumulación más rápida. La dependencia cultural, entendida como subordinación, imitación y copia, es un factor no despreciable que contribuye a la subordinación económica. Habrá que tomar acciones concretas en la esfera de lo cultural, en la de las comunicaciones de masa, propaganda y publicidad para



restringir la incitación imperialista al consumismo y poder llegar así a un consumo autodeterminado.

Sólo me quedaría mencionar la importancia que puede tener para la independencia económica el fomento del turismo (aunque parezca paradójico) y la integración vertical de las industrias a crear. El turismo puede revalorizar nuestros recursos de sol y playa, generar mucha moneda extranjera y es fácil de mantener bastante aislado del funcionamiento de la economía nacional. La integración vertical de la industria debiera buscarse prioritariamente para reducir la dependencia de importaciones vitales y aumentar la proporción de valor añadido al interior del país. De donde se sigue que deben ser prioritarias las industrias capaces de un alto grado de integración vertical.

En fin, no puedo aquí entrar en los detalles de cómo deberían ser las relaciones económicas internacionales de un gobierno democrático revolucionario. He señalado solamente algunas líneas direccionales que van a maximizar, en cuanto sea posible y negociable, la ventaja nacional y a fortalecer el proyecto de una economía popular. En ello, he tratado de señalar problemas concretos con los que hay que enfrentarse revolucionariamente, pero nunca de una manera ingenua, simplista y, a la larga, contraproducente.

Por lo demás, las relaciones políticas internacionales que se apuntan en la plataforma corresponden a estas relaciones económicas que he pergeñado: El Salvador aparece en ella como un país no alineado, tercermundista, solidario con los movimientos y agrupaciones antiimperialistas, respetuoso de todos los sistemas políticos y relacionado con ellos, afirmando la autodeterminación de los pueblos y especialmente abierto a las relaciones regionales. Sólo así podrá situarse El Salvador en un contexto internacional complejo, conflictivo y englobante cada día más a todos los países del mundo; sólo así podrá tener en cuenta que muchas soluciones a nuestros problemas sólo puedan darse en luchas solidarias de los pueblos a nivel mundial...

NOTA BIBLIOGRAFICA

HAYTER, Teresa, *Ald as Imperialism*, Penguin Books, 1971.

International Monetary Fund, Balance of Payments Yearbook, December 1979.

RADICE, Hugo (Edit.), *International Firms and Modern Imperialism*, Penguin Economics Readings, 1975.